

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y sellos
de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.222.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Viernes 8 de Marzo de 1895.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para
embarazadas, fajas para caballeros, cor-
sés bebés para niños. San Juan 58, piso
segundo.—Burgos.
Se necesitan maquinistas y aprendizas

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los
ferretos de hierro galvanizado, desde 50
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts.
Hábitos de Carmelitas á cualquier hora
de la noche. Se hacen entierros de cuarta
clase para adultos, desde 55 pesetas con
todo lo necesario. Gran exposición de
coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
á 15 cént. sifon.

ABONOS:
Por 12 sifones 1'50 pesetas
11. 21 id. 2'50 id.

No se exige depósito alguno en me-
tálico por los sifones.

Hijo de F. Ramos Tellez
MÁLAGA.

Criador y exportador de vinos finos de España.
Anísos Imperial, Cognacs, Rom y Ginshera.
República en Burgos, D. Dionisio Monzo, Puebla 35.



Modelo depositado de la botella de esta casa.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. En su
último en toda su extensión. Precios
módicos. Lecciones particulares. San
Pablo, 22-2.ª, derecha.

Cecina de cebón, se vende á 5
pesetas kilo.
Especiaria superior á 5 pesetas fanega,
Lain Calvo, 17, despacho de carne.

Academia de Solfeo y Piano
Acaba de abrirse bajo la dirección de
la acreditada y conocida profesora seño-
rita

PAULA RUIZ,
CALLE DE SAN JUAN, 62-3.ª
Honorarios: Cuatro pesetas al mes.
Horas de clase: Desde las cinco de la
tarde.
Huéspedes.—Se admiten cuatro ó
cinco en una casa de buenas condiciones.
Trato esmerado. Precios económicos.
Informarán en esta administración.

ACADEMIA preparatoria
para el ingreso en la guardia civil, carabineros y
oficinas militares, bajo la dirección de
dos oficiales de caballería.
San Pablo, 22, 2.ª derecha.

ANTIGUA PAÑERÍA
Sucesores de Marcos Martínez
3.—Lain Calvo.—3.

Acaban de recibirse, completos surti-
dos en géneros novedad para trajes de
caballero.
Variadas colecciones en géneros para
vestidos y abrigos de señora.
Para militares y ciclistas han llegado
equipos de punto en todos los colores.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

BANCO DE ESPAÑA
BURGOS
Desde los días 9 y 16 del corriente que-
da abierto el pago en esta sucursal de
los cupones de exterior y cubas respecti-
vamente, de títulos depositados en la
misma, que no se hubieron en gozados ó
retirado antes con la bonificación de
8'70 por 100 como término medio de la
satisfacción durante el mes de Febrero úl-
timo.
Burgos 8 Marzo 1895.—El Secretario,
Ricardo García Jiménez

Ecos políticos
Carta de Madrid.
El gobierno norte americano.—Las
noticias de Cuba.—Un telegrama
alarmante.—Castelar.—El acta de
Azpeitia.—En el Congreso.—Las
últimas noticias.
Madrid 7.
Uno de los puntos de vista más
interesantes de la sublevación ó al-
zamiento de la isla de Cuba, es el
que se refiere á la conducta que siga
el Gobierno norteamericano frente á
los separatistas.
Dijose hace tres días, porque así
parece lo manifestó algun ministro,
que en una conferencia celebrada

por el ministro de los Estados Uni-
dos en España, señor Taylor, con el
señor Sagasta, había manifestado
aquel, que su Gobierno estaba dis-
puesto á vigilar con todo esmero sus
costas, para impedir que saliesen ex-
pediciones filibusteras para engrosar
la insurrección de Cuba.

Todos creyeron la noticia, porque
era verosímil, y porque el Gobierno
de los Estados Unidos debía siempre
conservar estrechas relaciones con
España.

Pero... nuestro gozo en un pozo.
Anoche publicaron los periódicos
el siguiente telegrama de Londres:
«Despachos procedentes del mi-
nisterio de Estado de Washington
desmienten que el ministro de los
Estados Unidos en Madrid, haya
ofrecido al Gobierno español el apo-
yo de su Gobierno contra los insu-
rrectos cubanos.»

De este asunto trata la prensa con
alguna extensión, lamentando que
no se hayan confirmado las pasadas
noticias.

También se ha hablado de él en
ambas Cámaras. En el Senado, el
señor Fubié pidió al Gobierno dijera
lo que hubiera de cierto en el asun-
to, y el señor Sagasta (después de
leer el telegrama oficial recibido hoy,
de que doy cuenta más abajo) de-
claró que el Gobierno americano
ningún ofrecimiento había hecho al
español, ni tenía por qué hacerlo,
pues, después de todo, á nadie necesi-
tamos para cumplir deberes que el
patriotismo exige.

Algo análogo dijo en el Congreso
el señor Abarzuza.

Signen siendo contradictorias las
noticias de Cuba. Mientras el gene-
ral Calleja transmite despachos que
permiten asegurar que la insurrección
ha de tomar pocos vuelos;
mientras los ministeriales dicen que
al general Martínez Campos le pa-
recen muy bien todos los actos del
Gobierno para reprimir la sedición
y añaden que el insigne caudillo no
concede á esta gran importancia;
mientras esto sucede, repito, nótese
en las esferas oficiales visible pre-
ocupación, que hace temer á la ge-
neralidad, propósitos de ocultar la
magnitud de los hechos.

En Cadiz, Santander y Barcelona,
obsérvanse grandes preparativos de
embarque; en el ministerio de la
Guerra no se descansa para organi-
zar fuerzas y preparar recursos de
todas clases; en las Cámaras se ac-
tivan los trámites necesarios para la
aprobación del proyecto de ley con-
cediendo un crédito ilimitado.
Pero aún hay más.

Esta tarde se ha hablado de un te-

legrama dirigido por el marqués de
Apezteguia, jefe de la Unión Cons-
titucional, al señor Romero Robledo,
pintándole con negros colores el es-
tado de la isla de Cuba en los actua-
les momentos, considerando la suble-
vación mucho más grave de lo que
dice el general Calleja, y exponiendo
la necesidad de que se envíen pronto
muchas fuerzas para vencer á los
separatistas.

El señor Romero Robledo no ha
querido dar publicidad á este tele-
grama por razones de patriotismo.

Otro tema de las conversaciones
en los círculos políticos ha sido hoy
la candidatura del eximio tribuno
D. Emilio Castelar, para la presiden-
cia de la Cámara popular, donde
tantos triunfos obtuvo durante cua-
renta años.

Disgustos recientes, agravados en
esta semana, entre los señores Mau-
ra y marqués de la Vega de Armijo,
han hecho pensar en la posibilidad
de que este ilustre hombre público
abandonase la presidencia del Con-
greso.

Para reemplazarle, pensaron algu-
nos diputados *madrugadores*, en los
señores Gamazo y Moret; pero ni
uno ni otro serían quizá *soportados*
por los que militan en grupos opues-
tos. Y éste fué el origen de la candi-
datura del señor Castelar, nacida y
muerta en un mismo día, porque el
expresidente de la república insiste
en su propósito de vivir alejado de
la vida activa de la política.

—¡Hubiera sido extraño—decían
esta tarde algunos diputados—ver al
señor Castelar en Palacio, sometien-
do leyes á la sanción de la Corona ó
cumplimentando á los reyes en días
de recepción!

La comisión de Actas se ha reuni-
do esta tarde para leer una comuni-
cación del diputado carlista, conde
de Casasola, pidiendo que se exami-
nen de nuevo los documentos del
acta de Azpeitia, y que se saquen
fototipias del acta correspondiente á
la sección en que aparecen los nú-
meros raspados y borrados con ácido
sulfuroso y que se reparten entre los
diputados para que se penetren bien
de las falsedades cometidas. Conocida
la pretensión del diputado carlista,
no se ha accedido á ella.

Y propósito de actas. Parece que
se trata de hacer un arreglo para que
cese la lucha entre conservadores y
liberales por el acta de Vendrell. El
arreglo consiste en proclamar dipu-
tado por Vendrell al amigo del mar-
qués de Marianao y por Balaguer,

también pendiente de discusión, al
candidato conservador.

En el Congreso poco interés. Va-
rias preguntas y el acta de Vendrell.

He aquí el acta de los telegramas
que el ministro de Ultramar recibió
esta mañana.

«Habana 6.—Recibido el 7.

El gobernador general al ministro:
Siguen tranquilas provincias Ha-
bana, Pinar del Rio, Matanzas y
Puerto Príncipe.

La partida única de Santa Clara,
dispersa en grupos, es activamente
perseguida, habiéndosele hecho fue-
hoy dos veces.

Se ha presentado Arango, uno de
los jefes de ella.

La provincia no dá importancia á
dicha partida.

Maceo continúa Costa Rica.»

«Habana 6.—Recibido el 7.

Partida de Matanzas en provincia
Santa Clara fué ayer batida en Vo-
ladores y Melones, continuando ac-
tiva persecución; en Cuba el tenien-
te coronel B. Sch alcanzó y batió an-
teayer en Ulloa las partidas de «Pe-
riquete Perez» y Brooks, causándo-
les bajas.

Hoy debe haberse realizado el mo-
vimiento de avance sobre Baire.

MENCHETA.

Noticias varias

El médico de Villanueva de Perales,
D. Angel Ponce, entusiasmado por el
proyecto de ley de derechos pasivos á los
medios titulares, propone, en un ar-
tículo dirigido al «Siglo Médico», que
todos los médicos de España, contribu-
yan con 25 pesetas cada uno, para ofe-
recer á D. Julián Calleja un banquete
monstruo, al que serán invitados todos
los ministros y demás altas autoridades
de Madrid, y los catedráticos de todas
las universidades é institutos de España;
propone además que se construya un
estándarte bordado en oro, y dedicado al
señor Calleja, y que se cuelguen, en un
día determinado, —el del banquete, por
ejemplo,—los balcones de las casas en
que habiten los médicos, y que hagan
oro tanto los edificios del Estado, Dipu-
taciones y Ayuntamientos.

El Comité nacional del partido socia-
lista obrero ha publicado una convoca-
toria invitando á los trabajadores para
que tomen parte en la fiesta del 1.º de
Mayo.

En el monumento erigido en la plaza
de la Constitución de Genta á la memo-
ria de los soldados fallecidos en la gue-
rra de Africa, se han colocado dos pla-
cas alegóricas, obra del notable escultor
señor Susillo.

En la noche del 5 fueron robadas del
segundo cuerpo de la caja de fondos

sibilidad, este encogimiento, más bien que su falta
de salud, lo que le había convertido á Isaac de
Sanjuan en ermitaño. Le era terrible presentarse
ante sus semejantes... pues él iba consigo su
deformidad. A medida que avanzaba en edad y se
acercaba á la vejez, se le iba pasando esta idea; se
embotaba ya es agudo filo que antes cortaba por
todos lados; pero siempre le había de quedar al-
guna parte de la idea.

En este momento no pensaba en ella. Solo fué
cuando se hallaba en la presencia de los demás, ó
cuando se disponía á entrar en su presencia; que
le era tan dolorosamente presente el defecto. Sen-
tado allí, el ceño fruncido, dos asuntos ocupaban
su mente: el uno era un cuila-lo verdadero tan
gible; el otro era solo una perplejidad.

Su madre había vivido lo bastante para criarle,
y todavía le dolía el corazón á su hijo al pensar
cómo ella había aguantado, había querido á ese
desgraciado hijo, heredero único de las posesio-
nes de la familia de los Sanjuan.

Al morir ella, él había querido morir tam-
bien; ahora sus pensamientos más felices eran
los que se relacionaban con su recuerdo; mo-
mentos más consoladores los que le hacían per-
derser en la anticipación del encuentro que les es-
peraba en el porvenir.

Al contemplarle así, la espalda descansando
sobre el blanco sillón, la cara tan agradable á la
vista, vuelta un poco hacia arriba, y las blancas
manos apoyadas con indiferencia, la una en el
brazo de la silla, la otra sobre las rodillas, un
extraño no hubiera notado nada impropio en la
persona de Isaac de Sanjuan; la habría creído
idéntica á la de los demás hombres.

Durante los primeros cuarenta años de la exis-
tencia de Isaac de Sanjuan, su vida no había sido
otra cosa que un sufrimiento prolongado y siem-
pre presente; estaba en constante lucha aquella
joroba que le desfiguraba su sensibilidad.

No sé por qué había de ser así, pero el hecho es
indiscutible; donde existe un defecto de persona,
una deformidad cualquiera, á la vez existen en la
mente, hasta un grado superlativo, dos cualidades
pertenecientes á nuestra naturaleza: la sensibili-
dad y la vanidad; tal vez sea esto por el bien del
alma, pero es ciertamente obstáculo á la felicidad
de la misma.

Desde la creación del mundo ha sido así; y con-
tinuará así hasta su fin. Isaac de Sanjuan, no era
ninguna excepción.

No puede existir excepción, pues esta coinciden-
cia parece una ley de la naturaleza. Fué esta sen-

Ya pasó el episodio, y de ello me alegro since-
ramente: Me gustan las interrupciones tan poco
como te gustan á tí, lector.

municipales de Gijón, once ó doce mil pesetas en plata, apareciendo forzadas las cerraduras de la puerta de dicho cuerpo y caja.

Se practican diligencias en averiguación de los autores.

En Constantino se han ocurrido, desde el 29 de Enero al 4 del corriente, ocho casos de tifo y cinco defunciones. La enfermedad se extiende en Pera.

EL SUERO ANTIDIFTERICO

En la «Gaceta» de ayer aparece una Real orden del ministerio de la Gobernación, dictando medidas que por cierto tienen mucha importancia en el orden de la policia sanitaria—tanto más, cuanto que se está en el primer periodo de experimentación. No publicaremos integra tan importante R. O., por su mucha extensión; solo si nos limitaremos á dar cuenta á nuestros lectores de lo más notable de la referida disposición ministerial.

Dicha R. O. tiene su base principal en la Memoria presentada al ministerio por los comisionados facultativos, nuestros ilustrados amigos don Manuel Sauz Bombin y don Antonio Mendoza, que estudiaron el procedimiento del doctor Roux en Paris y en Berlín. El Real Consejo de Sanidad, á cuya sabia deliberación se sometió la Memoria de los dos señores citados, en un luminoso informe, que honra á dicho Consejo, encuentra digna de encomio la Memoria, y propone las medidas que el Gobierno debe tomar, de las cuales, las más importantes son las siguientes:

Autorizar á las corporaciones provinciales y municipales, y á los particulares para promover y establecer bajo la necesaria investigación facultativa, laboratorios del suero antidifterico por el procedimiento Bellhing Roux; autorizar también á todos los médicos en condiciones de ejercicio, para la aplicación en su práctica del remedio, bajo la inspección del Gobierno, y presentación de las estadísticas en los siguientes términos:

Los médicos que hagan uso de este suero ó de otros agentes terapéuticos semejantes, enviarán, desde primero de mes, al subdelegado de medicina de su distrito, una papeleta duplicada con relación á cada enfermedad, y un resumen—también duplicado—de los casos que hayan tratado durante el mes anterior, como médicos de cabecera, ajustándose exactamente á los modelos que se publican á continuación de la Real orden.

El ministerio de la Gobernación,—por conducto de los gobernadores civiles de provincia,—proveerá, por el pronto, á los subdelegados de Medicina y Cirujía, de los modelos impresos referidos, cuyos subdelegados, los entregarán gratuitamente, en el número que sea necesario, á los médicos en ejercicio que se los pidan: es obligación de los subdelegados de Medicina, el remitir durante los ocho

primeros días de cada mes, al Gobierno de provincia, uno de los dos ejemplares de cada impreso, correspondiente á cada facultativo, conservando el otro en su poder, para facilitar en todo tiempo, cuantos antecedentes y datos les reclamen las autoridades: estos impresos serán clasificados por pueblos, y respectivamente por orden alfabético de apellidos de los facultativos. Los análisis de los líquidos solo podrán hacerse en el Instituto Nacional de Higiene y Bacteriología, creado por R. D. de 23 de Octubre de 1894, y mientras se instala y constituye este Instituto, se verificarán provisionalmente en el laboratorio *histo-químico y bacteriológico de San Juan de Dios*, previo permiso de la Diputación provincial de Madrid.

Aconseja el ministro en esa Real orden á los gobernadores de provincia, á que exciten el celo de los Ayuntamientos de las capitales á fin de que éstos, teniendo en cuenta la conveniencia y oportunidad de este experimento, instalen uno ó más centros,—según la población,—de diagnóstico microbiológico, donde pronta y gratuitamente, se resuelvan los casos dudosos que puedan ocurrir; el mismo celo deba hacerse extensivo á las Diputaciones provinciales.

Asimismo aconseja el ministro á los gobernadores que recomienden á las corporaciones municipales y provinciales, la necesidad de que adquieran las cantidades de suero antidifterico que pueda emplearse en sus establecimientos y dependencias respectivas.

La Memoria de los dos ilustrados facultativos antes citados, se publicará por cuenta del Gobierno, así como también se dará á luz por el mismo conducto una cartilla popular, que será redactada por los dos referidos doctores, y en la que se consignarán los siguientes extremos:

- 1.º Noticia clara y sucinta de la invención contra la difteria.
- 2.º Juicio de probabilidad de que se propongan análogos remedios en lo sucesivo contra otros males igualmente contagiosos.
- 3.º Sumario de aquello que el Gobierno estime lícito y de lo que declare ilícito en este asunto.
- 4.º Explicación de cuáles son los signos naturales que manifiestan la oportunidad de reclamar, bien el diagnóstico microbiológico, ó bien el novísimo agente, añadiendo para este último caso, algunas reflexiones encaminadas á evitar fraudes.
- 5.º Descripción sucinta de lo más fundamental é invariable de este procedimiento curativo.
- 6.º Recomendación de precauciones acerca de convalecientes.

La venta del suero antidifterico solo podrá hacerse en las boticas y en los establecimientos de elaboración del mismo, que el Gobierno autorice.

Tal es, en extracto, y bosquejada á grandes rasgos, la R. O. que nos ocupa, por las disposiciones que en

ella se dictan, y las medidas que se tomen; así se verá que el suero antidifterico ha llegado á los límites que su importancia merece.

Bibliografía.

Nociones de derecho usual, ó sea, Exposición sumaria del derecho patrio en sus instituciones más importantes y de mayor práctica, por D. Manuel Martínez Añibarro.

Quando en el nuevo plan de estudios de segunda enseñanza se creó la asignatura de «derecho usual», considerábase punto menos que imposible condenser en un solo curso y en un libro de texto apropiado para los institutos todo lo que el *usual* puede calificarse en la ciencia del Derecho.

Este problema, sin embargo, acaba de resolverse, con la obra que anunciamos, nuestro particular amigo y paisano don Manuel Martínez Añibarro, que ha querido añadir esta prueba á las muchas que ya tenía dadas de su laboriosidad y competencia.

Sus «Nociones de derecho usual», son el compendio más breve y á la vez más completo que conocemos del derecho español en sus instituciones de más frecuente aplicación, y estas circunstancias dan al libro gran utilidad, no solo por que pueda servir de texto en los institutos, sino porque puede también ser consultado con fruto por toda clase de personas que deseen conocer la parte sustancial y práctica de la legislación.

Se halla dividida la obra del señor Martínez Añibarro en tres partes, general, especial y orgánica, exponiéndose en la primera el concepto, divisiones y fuentes del Derecho, efectos y aplicación de la ley etc.

La parte especial contiene el derecho sustantivo, civil, mercantil, administrativo, penal, eclesiástico é internacional exponiendo en cada una de estas ramas, con más ó menos extensión, según su importancia, pero siempre con excelentemente y riguroso método, la parte doctrinal de las diversas instituciones y los preceptos legislativos referentes á las mismas.

En lo referente al derecho adjetivo ó procesal, trátase de las contiendas civiles en general, y se particulariza luego cada juicio, dividiéndoles en dos secciones de las cuales comprende una los juicios en que los interesados pueden valerse por sí mismos, y la otra, aquellos en que es precisa la intervención de procurador.

Exponense luego los procedimientos criminales, y contencioso-administrativos, las jurisdicciones especiales y los procedimientos no contenciosos.

Termina la obra con cuatro apéndices: uno que contiene los principios generales de derecho, otro en que se transcribe el título IX de la Constitución vigente, el tercero en que están insertos los artículos del Código, referentes á la celebración del matrimonio civil, y el cuarto, que contiene las disposiciones más importantes del Reglamento de policia de ferrocarriles.

Por el anterior extracto pueden con

venirse los lectores de cuanto llevamos dicho acerca de la utilidad que está llamado á prestar el nuevo libro del señor Martínez Añibarro, que no vacilamos en recomendar al público.

Se vende en esta capital, en la librería, de don Calixto Avila, Plaza Mayor.

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos durante el mes de Marzo.

Los efectos del temporal se han dejado sentir con gran intensidad en Pampliega. Según nos participa nuestro correspondiente de aquella villa, la cuesta llamada del Castillo, por el que en ella hubo, á cuya falda se halla enclavado el referido pueblo, ha sufrido una desviación notable, abriéndose grandes grietas por las que arroja agua en abundancia, sin duda por las filtraciones del páramo.

A consecuencia también de la humedad, se han hundido varios edificios.

Ahora el tiempo es frio, y los campos se hallan bastante atrasados, efecto de las pertinaces lluvias de los días anteriores y á causa de haberse desbordado el Arlanzón seis veces.

Uno de los cuatro sujetos, que, según nos telegrafió nuestro correspondiente, habían atentado contra su vida anteayer en Madrid, fué un joven de diecisiete años, de oficio barbero, llamado Julio Martínez Fernandez, natural de Gueva Gardiel (Burgos).

Este muchacho despidióse de la peluquería donde prestaba sus servicios, pero después recapitó sobre las consecuencias que le traería su resolución, y temeroso de que le regañase su hermano Benigno cuando le anunciase lo que había hecho, encaminóse al final de la calle de Ferraz, y en los desmontes inmediatos á la plaza de la Justicia se inflirió varias heridas en el costado derecho, valiéndose de una navaja de afeitar.

Su estado no es grave, por fortuna.

A las diez de la mañana de hoy, llegó á la parroquia de San Lorenzo el excelentísimo señor arzobispo, que fué recibido con el ceremonial de costumbre.

El venerable prelado dirigió al público su apostólica palabra, y administró el sacramento de la confirmación en dicha parroquia.

El número de confirmados asciende á doscientos próximamente.

El venerable Prelado ha quedado muy satisfecho del buen orden y administración de la referida Iglesia.

A las cuatro de la tarde de ayer se dió cristiana sepultura al cadáver de D. Casimiro Centeno Irujo, que á la edad de 64 años falleció en la noche anterior.

También se dió sepultura en el día de ayer al cadáver de Fermín Lopez Martínez.

Tenemos noticia de que el Sr. Alcalde de esta capital ha ofrecido todo género

de auxilios, dentro de los límites que puede prestarlos el Ayuntamiento, á los Sres. Richard Williams y C.ª de Manchester, propietarios de las minas de hierro de Barbadillo de Herreros, y que proyectan construir un ferrocarril minero que desde ese pueblo venga á esta ciudad á unirse con el que construyan los Sres. Braconier y Espinase.

Es un deber nuestro, en justa imparcialidad, tributar todo género de aplausos á nuestra primera autoridad municipal, que sabe sentir las necesidades de la ciudad, al par que proporcionarla vida propia é importancia comercial.

El tren correo de la tarde de ayer vino con mas de una hora de retraso. Ignoramos la causa.

Nos telegrafian de Madrid que el señor Braconier constituyó ayer el depósito de 237.000 pesetas, importe del 3 por 100 del presupuesto general en que se ha valorado la construcción del ferrocarril de Madrid á Buitrago.

Dicho depósito se hizo en papel amortizable del 4 por 100.

Damos la enhorabuena á los señores Braconier y Espinase, por lo bien que van cumpliendo todos sus compromisos, pues el 21 de Febrero presentaron en el ministerio el pliego de condiciones, el 23 apareció en la «Gaceta» la R. O. de concesión definitiva, el 27 se inauguraron los trabajos de construcción, y ayer se constituyó el depósito del 3 por 100 que, según la ley, debe hacerse en el plazo de 15 días desde la publicación de la R. O., sin cuyo requisito queda todo anulado. Ha sobrado, pues, á dichos señores un plazo de cuatro días.

Se ha recibido en el gobierno civil el título de maestra superior, expedido por la directora de la Escuela Normal de Logroño, á favor de doña Catalina Ibañez Mendizabal, la cual puede pasar á recogerle á la secretaria de Instrucción pública de esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don José Rocío que procedente de Madrid ha llegado en el express de esta madrugada. Sea bienvenido.

De un robo y de un suicidio se ha dado conocimiento en el día de ayer al Gobierno civil de esta provincia.

Parece ser que el vecino de Meana, Francisco Estabilló Escota, se dirigía á la feria de Miranda, con objeto de comprar ganado.

Sahedor de ello un vecino de Treviño, llamado Clemente Argote Albaina, natural de San Martín de Zar, que iba enmascarado, saltó al encuentro al Francisco Estabilló, y después de una encarnizada lucha sostenida entre ambos, Clemente derribó de un garrotazo al Francisco, cayendo al suelo desde la mula que montaba, sustrayéndole el agresor 512'50 pesetas que llevaba.

A pesar del disfeaz, el robado logró conocer á su contrario en el largo tiempo en que sostuvieron la lucha, y dado conocimiento del hecho á la guardia civil, esta, después de una incansable persecución, logró capturar al Clemente, á las ocho horas.

CAPITULO XII.

Los amores de Jeorgina Beauclerc

Ahora tenemos que trasladarnos á Castle Wafer. Isaac de Sanjuan tiene la mesa de escribir colocada cerca del balcón abierto y está sentado, gozando del tranquilo día de Septiembre que hace. En este momento no escribe. Está inclinado en su blando sillón, las señales de pensamiento... de cuidado... se marcan en su fisonomía, por otra parte serena. ¿Cómo?... Isaac de Sanjuan, el retirado del mundo, tiene cuidados... penas? Si también él los tiene. Si pudiésemos apartarnos del todo de nuestra raza, tal vez.

Nos vemos ahora en la precisión de tener que

abandonar el sitio donde han ocurrido las anteriores escenas para trasladarnos á Castle Wafer, punto conocido ya de nuestros lectores.

Isaac de Sanjuan tiene la mesa colocada cerca del balcón, que está cubierto y en el disfruta del tranquilo día de Septiembre que hace.

A poco abandona el balcón y toma asiento al lado de la mesa del escritorio.

Reclinado muellemente en el sillón se le ve durante un buen rato con la cabeza inclinada, apoyada sobre una de sus manos.

Las señales de que medita suelen dibujarse en su fisonomía de cuando en cuando, por más que generalmente su rostro queda indica.

—¿Qué le sucede? Isaac Sanjuan, el retirado del mundo, tiene cuidados, tiene penas que le hagan cambiar su aspecto sereno.

Si, también Sanjuan tiene penas y cuidados, porque como todos los hombres no está exento de ellos.

Si pudiéramos apartarnos del todo de nuestra raza, estamos seguros de que nada nos extrañaría.

Pero... prosigamos.

Sanjuan piensa y medita sobre todo lo que le rodea. Su pensamiento no está en Castle Wafer.

Era ya hombre de edad, casi anciano; parecía á su solitario corazón, cuando nació el pequeño hermanastro, única prole del segundo casamiento de su padre. Isaac de Sanjuan se hubiera avergonzado de decir cuánto le había gustado este niño, cuánto lo había querido, cuánto le había abrazado, cuánto lo había divertido.

El niño era como suyo; suyo propio: desde la muerte de su padre, había sido de su exclusivo cargo; y ahora que ese niño había llegado á ser hombre, seguía la marcha del mundo y ocasionaba pena en su hogar. Todavía no era ni grande ni irremediable la pena; pero sí lo bastante para dar cuidado y disgusto al sensible corazón que tanto le amara.

Como para compensar de la mala formación de uno de los hermanos, el otro era de belleza verdaderamente extraordinaria.

La hermosura de Federico de Sanjuan había venido á ser refrán en el mundo alegre. Pero estos hombres favorecidos suelen ser atacados de tentaciones hasta un grado poco comun, y tal vez no les sirva de mucho provecho la Belleza, despues de todo.

Si Federico de Sanjuan no hubiese sido de tan altos principios naturalmente; si no hubiese sido

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones trémulas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstruyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición a pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos se remiten gratis por correo á quien lo pida.

VENEREO-SIFILIS Curación e inmunidad con los remedios antisepticos. Antiblenorráico. Nivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gonorrea, etc.) Antisifilítico. Copper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, afejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

IMPOTENCIA

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las reabsorbibles Píldoras Antisépticas del Dr Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACION DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos dias por el balmame Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los correos de la administración y reparto por los carteros.

Table with 2 columns: Correo and hora. Includes routes like 'El Expreso de Madrid y su linea', 'Correo de Soria y Salas', etc.

Table with 2 columns: Correo and hora. Includes routes like 'Expreso para Francia, Irún y su linea', 'Correo para Lerma, Aranda y Madrid', etc.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30. NOTA.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50.

Valores declarados y objetos asegurados. Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30. Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio, de 3 á 5,30.

Despacho de certificados. Por la mañana de 8 á 12. Por la tarde de 3 á 5,30. Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TREGHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao.

Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

TANGYES LIMITED 52. GRAN VIA, 52. BILBAO. REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCION DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

TOS Desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA. Precio 2 pesetas frasco. Depósito: Farmacia Escolar, Burgos.

COMISIONES Y ENCARGOS. Se g siona toda clase de asuntos. Es p cia'tal en los de caracter judicial. Comisión médica. Dirigirse con s-11 para contes ar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 26, Madrid.

EL VINO de PEPTONA CATELON restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA. Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha, para curar radicalmente y en breves horas, las grietas y erosiones de los p-chos. 27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO. Probad y os convenceréis.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO.

DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTACIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis, y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno, 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: Farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

El Estómago Artificial!! Polvos del Dr. Kuntz. Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves dias las dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesades, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7-50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8-50 al paciente que las pida.

TOS La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas Pastillas Maravillosas, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.